



GUATEMALA

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES RECHAZAMOS LA DESTITUCIÓN DEL FISCAL JUAN FRANCISCO SANDOVAL

Ciudad de Guatemala, San José, México, Washington DC, Ginebra y La Haya, 24 de julio de 2021.

Las organizaciones internacionales que contribuimos a promover el Estado de Derecho y los Derechos Humanos en Guatemala rechazamos rotundamente la decisión arbitraria de la Fiscal General, María Consuelo Porras, de destituir al Fiscal Juan Francisco Sandoval, Jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI). Esto representa un duro golpe para el Ministerio Público y la lucha contra la impunidad en el país.

La Fiscal General está violando la Ley Orgánica del Ministerio Público porque para destituir a un fiscal de carrera se debe seguir un procedimiento disciplinario interno y se debe comprobar que ha cometido una falta grave, como lo establece el artículo 63 de dicha ley. La destitución violenta también el derecho internacional, pues la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido enfática en señalar que la separación del cargo de un fiscal debe obedecer exclusivamente a causales permitidas, faltas de disciplina graves o incompetencia y que se requiere de procedimiento previo justo, objetivo e imparcial conforme a la Constitución o la ley.

Sin embargo, la Fiscal General, destituyó al Fiscal Juan Francisco Sandoval de manera arbitraria y sin motivos razonables, poniendo en peligro la continuidad de los casos de corrupción más graves del país.

El Fiscal Juan Francisco Sandoval es un profesional de carrera con más de 15 años de experiencia en el Ministerio Público y ha conocido los casos de corrupción más importantes del país. Trabajó de la mano con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y ha dirigido la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) con compromiso, imparcialidad y valentía. Se ha ganado el respeto de la ciudadanía y la comunidad internacional, y es inaceptable que sea destituido de manera arbitraria.

En repetidas ocasiones la comunidad internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han manifestado su preocupación por el hostigamiento y los ataques en contra del Fiscal Sandoval y el personal de la FECI. En el 2019 la Corte Interamericana ordenó reforzar las medidas de seguridad del Fiscal Juan Francisco Sandoval y otros fiscales de la FECI por el alto riesgo que representaban los casos que investigan, por lo cual el Estado de Guatemala tiene la obligación de garantizar su integridad y seguridad.

Hacemos un llamado para que la Fiscal General restituya inmediatamente al Fiscal Juan Francisco Sandoval y respete la normativa y la institucionalidad del Ministerio Público. Es importante garantizar la continuidad de los casos de corrupción y que no se ponga en riesgo el trabajo de la FECI.